

# Más núcleos con libreta de abastecimientos en Holguín

## Libreta de abastecimientos

Con total normalidad marcha en la provincia el proceso de desglose de núcleos con 10 o más consumidores registrados en la libreta de abastecimientos, de acuerdo con la Instrucción 1 de 2023, del Ministerio de Comercio Interior (Mincin).

Como resultado de este trámite iniciado, al unísono en todo el país el pasado 3 de abril, fueron atendidas en la red de Oficinas Registro de Consumidores (ORC) de Holguín alrededor de 190 personas en los dos primeros días y expedidos cerca de 400 nuevos núcleos, a partir de cumplir con lo establecido por el Mincin.

De acuerdo con normativa de ese Ministerio en las libretas de abastecimientos con 10 a 14 integrantes, les otorga otro núcleo; así como a los de 15 a 19, dos más y los de 20 o una cifra superior, hasta cuatro, además del ya existente en todos los casos.

Bárbara Montes Pérez, subdirectora de ventas de mercancías en la Dirección Estatal de Comercio (DEC) esclareció que el jefe de núcleo es el responsable de concurrir a su ORC con el Carné de Identidad de los consumidores y la libreta de abastecimiento, para efectuar el desglose de acuerdo con la cantidad de componentes.

Sobre el particular, señaló que, hasta el momento, entre las principales inquietudes está que muchos llegan a las Oficinas sin ponerse de acuerdo de cómo conformarán los nuevos núcleos, lo cual solo es competencia del titular de la libreta de abastecimientos de conformidad con los demás clientes.

De la Instrucción del Mincin resulta oportuno destacar que para la venta de los productos controlados de las cadenas Cimex y Tiendas Caribe, en cada territorio se establecerán las fechas para la incorporación de las libretas surgidas a raíz de la medida; además de que mantienen el derecho al consumo del combustible doméstico que tenía la original.

Como parte de este proceso Holguín prevé crecer en unos mil 444 núcleos más, a partir de tener hasta el cierre de febrero a mil 387 con 10 o más clientes.

La provincia cuenta con 71 Oficodas donde están asentadas más de 353 mil libretas de abastecimientos, documento a través del cual se vende la canasta familiar normada todos los meses; así como productos controlados.

Referencia